



ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO Grado en Educación Primaria (257, 256)

Jueves, 02 de noviembre de 2023 - Despacho de Coordinación (A126) - 12:30 h

ASISTEN: Luis Ruiz Rodríguez, María Pilar López García, Daniel Garrote Rojas, José Antonio Fernández Plaza, Bernardo Luque Martín, Santiago Alonso García, Andrés Palma Valenzuela.

EXCUSAN SU PRESENCIA: Susana Rams Sánchez, Jaime Mena de Torres, Inmaculada Teva Álvarez

1. Comienzo de la sesión.

Luis Ruiz manifiesta a Susana Rams su agradecimiento por el desempeño en el cargo de coordinadora del Grado de Educación Primaria, sus esfuerzos y desvelos durante el tiempo que ha ocupado el cargo.

2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (10/03/2023).

Se aprueba por asentimiento.

3. Renovación de miembros de la comisión.

Se informa sobre la situación de los miembros de la comisión:

1. Susana Rams deja la coordinación del Grado de Educación Primaria y Luis Ruiz ocupa ese cargo. Susana Rams pasa a ser miembro de la comisión en representación del departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales.
2. Salen de la comisión Susana Sánchez (miembro del PTGAS) y entra Bernardo Manuel Luque Martín.
3. Causa baja el representante del alumnado, Manuel Cuevas Espín y a fecha de 02 de noviembre de 2023 queda pendiente la incorporación de otro representante del alumnado.

4. Informe de la coordinación

1. Se expone la situación de provisionalidad de esta comisión debida al cambio de equipo decanal y al cambio también del coordinador/a del Grado de Educación Primaria.
2. Se comenta con satisfacción que el 06 de septiembre de 2023 se publicó la obtención de la acreditación institucional de calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación.
3. Sobre el Prácticum, se expone que los alumnos que van a él se tienen que dar de alta en la Seguridad Social. Esto supone un coste que, tóricamente, deben asumir los centros. En nuestra Universidad el compromiso del rectorado es que la Universidad asume el coste en el curso 2023-2024. Desde el Vicedecanato de Prácticum se dice que no se está teniendo problemas al respecto.

Facultad de Ciencias de la Educación, Campus Universitario de Cartuja, 18071, Universidad de Granada (España).

Tel. 958 243 998 / 958 243 996 - Fax. 958 242 946 - Email: coordinaprimaria257@ugr.es - <http://coordinacion.ugr.es/>





4. Sobre el TFG se reflexiona sobre la normativa del mismo en las facultades de la UGR. El Vicerrectorado ha aprobado una normativa que recoge que el estudiantado tiene que tener aprobado el 70% de las asignaturas para que el alumno pueda matricularse. Esta modificación introducida por el Vicerrectorado cambia el criterio establecido por la facultad de tener superadas "todas las materias correspondientes a la formación básica" por el de tener superadas "al menos, el 80% de los créditos de las asignaturas de formación básica"; criterio que debe tenerse en cuenta ya para este curso académico 2023-24.

5. Aprobación del autoinforme 2021-2022

El autoinforme 2021-2022 se aprueba por unanimidad.

6. Ruegos y Preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más temas que tratar, siendo las 13:43 h del 02 de noviembre de 2023, se levanta la sesión.

Fdo. María Pilar López García
Secretaria





Gracias por la labor. Solo dos pequeñas observaciones:

1 - creo que sería conveniente que Susana Rams queda como miembro de la Comisión en representación del departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales.

2 - en relación al TFG, especificar que los criterios indicados son para que el alumno pueda matricularse y que la modificación introducida por el Vicerrectorado cambia el criterio establecido por la facultad de tener superadas "todas las materias correspondientes a la formación básica" por el de tener superadas "al menos, el 80% de los créditos de las asignaturas de formación básica"; criterio que debe tenerse en cuenta ya para este curso académico 2023-24.

